



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de marzo de 2023
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

67º período de sesiones

6 a 17 de marzo de 2023

Tema 3 del programa

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la
Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de
sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el
año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para
el siglo XXI”**

Mesas redondas ministeriales sobre el tema “Buenas prácticas para derribar los obstáculos que impiden cerrar la brecha digital de género y promover la educación en la era digital para lograr la igualdad entre los géneros”

Resumen de la Presidencia

1. El 7 de marzo de 2023, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebró mesas redondas ministeriales sobre el tema “Buenas prácticas para derribar los obstáculos que impiden cerrar la brecha digital de género y promover la educación en la era digital para lograr la igualdad entre los géneros”, dentro del contexto del tema prioritario “La innovación y el cambio tecnológico, y la educación en la era digital para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas”. Los participantes intercambiaron experiencias, enseñanzas extraídas y buenas prácticas en relación con la cuestión, haciendo hincapié en las medidas adoptadas para crear un entorno propicio para cerrar la brecha de género y promover la educación en la era digital a fin de lograr la igualdad entre los géneros.
2. La Ministra de Desarrollo Social de Sudáfrica, Lindiwe Zulu, presidió la primera mesa redonda y pronunció unas palabras introductorias. La Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Catherine Russell, formuló unas palabras de clausura. En la primera mesa redonda intervinieron titulares de ministerios y personal de alto nivel de 21 Estados Miembros. El Viceministro de Trabajo y Protección Social de Mongolia, Zulphar Sarkhad, presidió la segunda mesa redonda, y la Secretaria General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, Doreen Bogdan-Martin, pronunció las palabras de clausura. En



la segunda mesa redonda intervinieron titulares de ministerios y personal de alto nivel de 23 Estados Miembros.

Abordar las desigualdades en el acceso digital para superar la brecha digital de género

3. Las ministras y ministros subrayaron que cerrar la brecha digital de género era una condición necesaria para lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y brindaba nuevas oportunidades para conseguir la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas. Destacaron que las mujeres no disfrutaban del mismo acceso a Internet y a las tecnologías digitales que los hombres, y que las más marginadas se enfrentaban a importantes barreras. Los oradores pusieron de relieve que la asequibilidad, las infraestructuras deficientes, la falta de educación y de competencias digitales, así como los problemas de seguridad y privacidad, seguían siendo obstáculos importantes para la conectividad significativa de las mujeres y las niñas, y que esos obstáculos estaban arraigados en estereotipos de género y normas sociales negativas.

4. Las ministras y ministros reconocieron la importancia de elaborar políticas y programas institucionales sólidos para cerrar la brecha digital de género, incluida la revisión y el refuerzo de los marcos jurídicos para apoyar el desarrollo digital. Los oradores pidieron la integración de perspectivas de género en todas las políticas y planes de los Gobiernos nacionales, incluida la formulación de estrategias específicas y objetivos ambiciosos para velar por el acceso equitativo de las mujeres y las niñas. Las ministras y ministros destacaron la importancia de tener en cuenta las formas múltiples e interseccionales de discriminación y las desigualdades en la formulación de actuaciones a fin de evitar amplificar las brechas existentes, que afectaban, por ejemplo, a las mujeres de las zonas rurales, las mujeres de bajos niveles de ingresos o de alfabetización, las mujeres migrantes, las mujeres de edad y las mujeres con discapacidad.

5. Los oradores destacaron la infrarrepresentación de las mujeres entre los titulares de ministerios y el personal regulador en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones y subrayaron la necesidad de esforzarse por aumentar la proporción de mujeres en puestos ejecutivos y directivos en el ámbito tecnológico. Los participantes también subrayaron la necesidad de disponer de datos desglosados por sexo y de que se elaboraran indicadores y encuestas sobre el acceso de las mujeres a la tecnología de la información y las comunicaciones. Las ministras y ministros pusieron de relieve el valor de las alianzas multilaterales y multinacionales para garantizar el acceso digital a todas las mujeres y las niñas.

6. Las ministras y ministros mencionaron ejemplos positivos de diseño y aplicación de políticas y programas para cerrar la brecha digital de género, como la formulación de estrategias digitales o de banda ancha y la creación de ministerios nacionales encargados de la digitalización como medidas fundamentales para promover un acceso equitativo. Entre las estrategias mencionadas para facilitar una conectividad asequible figuran el suministro de dispositivos gratuitos o de bajo costo, como ordenadores portátiles y teléfonos móviles, y de centros de acceso y redes wifi, también en los espacios públicos, las zonas rurales y los pueblos. Los oradores también reconocieron la importancia de reforzar la infraestructura digital, en particular para apoyar a los grupos en situación de vulnerabilidad.

7. Las ministras y ministros destacaron la importancia de las tecnologías digitales para aumentar el acceso de las mujeres a la información, los servicios, la educación, el empleo y los mercados de trabajo. Los participantes pusieron de relieve la importancia de la formación práctica y el perfeccionamiento profesional en competencias digitales con miras a desarrollar la capacidad de las mujeres para

aprovechar las plataformas digitales para esos fines. Los oradores destacaron las herramientas de gobierno electrónico, como el registro de los nacimientos y los procesos electorales, los servicios bancarios en línea, la ciberseguridad, el comercio electrónico y otros sistemas y servicios digitalizados. Entre los ejemplos positivos dados cabe mencionar el uso de aplicaciones móviles para ayudar a las agricultoras a acceder a la economía digital y el uso de plataformas digitales para permitir a las mujeres acceder a información sobre salud sexual y reproductiva.

Fomento de la educación y las competencias digitales equitativas y de la presencia de las mujeres y niñas en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas

8. Las ministras y ministros reconocieron las importantes disparidades existentes en el ámbito de la conectividad digital a nivel escolar, así como en la adquisición de competencias digitales, y advirtieron de que el uso limitado de las herramientas digitales por parte de las mujeres y las niñas podría dar lugar a mayores brechas de género y a un aumento de las desigualdades. Las ministras y ministros expresaron su preocupación por la infrarrepresentación de las mujeres en los ámbitos de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas en la enseñanza superior y en el mundo laboral.

9. Los oradores pidieron la integración de la educación digital universal para todas las mujeres y las niñas en todos los niveles del sistema educativo, y pusieron de relieve que la educación digital debía ser obligatoria para niñas y niños por igual y que el aprendizaje permanente era crucial para lograr la igualdad entre los géneros. Se reconoció que aumentar los niveles de matriculación y de permanencia de las niñas en la escuela era una prioridad clave y que impartir educación sobre salud sexual y reproductiva era fundamental en ese sentido. Algunos oradores resaltaron los avances en la consecución de la paridad de género en los niveles de matriculación en la enseñanza secundaria y terciaria o los niveles de graduación de ellas.

10. La alfabetización y las competencias digitales eran cruciales para asegurar el pleno acceso de las mujeres y las niñas a la información y los servicios, así como su participación en el mercado laboral en el cambiante mundo del trabajo. Los participantes también destacaron la necesidad de abordar la carga desproporcionada que suponían para las mujeres y las niñas el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, así como otras barreras a la educación y el empleo. Varios participantes también pusieron de relieve la repercusión desproporcionada de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), los conflictos y otras emergencias humanitarias en el acceso digital y la educación de las mujeres y las niñas.

11. Las ministras y ministros destacaron la importancia de proporcionar acceso a Internet en las escuelas y de formar a los educadores para que impartieran un aprendizaje digital equitativo, así como de desmontar los estereotipos de género, también en los planes de estudio y los libros de texto. Los oradores pusieron de relieve la necesidad de que se ofrecieran diversas modalidades de aprendizaje para velar por la participación de todas las mujeres y las niñas en la educación digital, incluida la disponibilidad de cursos impartidos en horario nocturno o a distancia y el aprendizaje combinado. Algunos oradores reconocieron que la pandemia de COVID-19 había acelerado la educación a distancia y que la capacidad adquirida gracias a ello se debía conservar y ampliar. Las ministras y ministros también destacaron el valor de la investigación en materia de tecnología educativa (también conocida como “edtech”) para permitir tomar decisiones de manera inteligente sobre la aplicación de las tecnologías digitales para apoyar los entornos de aprendizaje.

12. Las ministras y ministros reconocieron que las actuaciones encaminadas a aumentar el número de mujeres y niñas en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas debían incluir los programas de educación de la primera infancia. Se reconoció que los enfoques deberían centrarse en cambiar las actitudes y los estereotipos sobre las trayectorias profesionales en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Los oradores ofrecieron ejemplos positivos de diversos puntos de partida para esta labor, como facilitar el acceso de las niñas a mujeres referentes en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, la concesión de becas específicas, la celebración de jornadas de orientación profesional y de prueba para mujeres y niñas y el desarrollo de programas dedicados al reciclaje profesional de las mujeres graduadas en el desarrollo de competencias de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

13. Las ministras y ministros reconocieron la función que desempeñaban los Gobiernos nacionales a la hora de reforzar la educación y las oportunidades de empleo para aumentar el número de mujeres en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, colaborando al mismo tiempo estrechamente con las instituciones de enseñanza superior y el sector privado. Varios oradores describieron planes y programas nacionales dedicados a aumentar la participación de las mujeres en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, así como actos públicos y días nacionales dedicados a sensibilizar sobre el tema. Los oradores también destacaron iniciativas y programas de capacitación emprendidos con entidades de las Naciones Unidas en ese ámbito.
